REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“100 Horas de descuentos Espeluznantes”

Hasta 50% de descuento exclusivo en tiendauniversal.com

Vigencia: del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2026

1. Organizador y responsable

La presente promoción es organizada y patrocinada por Tiendas Universal (en adelante, “el Organizador” o “Universal”), quien será el único responsable de su administración, ejecución y cumplimiento conforme a lo establecido en este Reglamento y a la legislación costarricense vigente.

2. Objeto de la promoción

La promoción **“100 horas de descuentos espeluznantes”** otorga descuentos de **hasta un cincuenta por ciento (50%)** sobre el precio regular de los productos participantes disponibles exclusivamente en el sitio web **tiendauniversal.com**. El porcentaje de descuento varía según el producto y la categoría, y queda sujeto a las restricciones y exclusiones detalladas en este Reglamento.

3. Vigencia

La promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 27 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 1 de noviembre de 2026, hora oficial de Costa Rica. Todo pedido debe ser finalizado y confirmado dentro de este período para acceder al descuento. El Organizador no reconocerá el beneficio en compras iniciadas o completadas fuera de la vigencia indicada.

4. Ámbito de aplicación

El descuento aplica de forma **exclusiva para compras realizadas en el sitio web tiendauniversal.com**. Esta promoción no es válida para compras realizadas en tiendas físicas, ni por otros canales de venta distintos al sitio web oficial.

5. Mecánica de la promoción

Durante la vigencia, el descuento se aplicará sobre el precio regular de los productos participantes al momento de finalizar la compra en tiendauniversal.com, de acuerdo con el porcentaje correspondiente a cada producto o categoría. El beneficio se reflejará en el total a pagar antes de completar el pedido.

6. Restricciones y exclusiones

La promoción se encuentra sujeta a los siguientes descuentos.

- **30% en vehículos y pistas.**
- **30% en muñecas.**
- **25% en toda la marca Totto.**
- **Sillas Gaming precio especial de ¢44.990 códigos seleccionados: 119175-119176-119178-137361-137362-137363-137364-137538.**

- **50% en todos los electrodomésticos de la marca Gourmet express.**
- **30% en todos los electrodomésticos de la marca Hamilton Beach**
- **Precios especiales hasta 40% en códigos seleccionados de la marca ninja Shark: 1031867-1031868-1031870-1031871-1031872-1031873.**
- **No aplica en apartados.**
- **No aplica en conjunto con otras promociones.**

El descuento no es acumulable ni combinable con otras promociones, ofertas, cupones, liquidaciones o descuentos vigentes; se aplica únicamente sobre el precio regular del producto. Universal se reserva el derecho de definir y actualizar el detalle de los productos participantes y excluidos.

7. Condiciones generales

- El descuento aplica únicamente sobre las existencias disponibles al momento de la compra y hasta agotar inventario.
- Los precios, la disponibilidad de productos y las marcas participantes pueden variar sin previo aviso.
- El Organizador no será responsable por fallas técnicas, interrupciones del servicio de internet, del sitio web o de las plataformas de pago que impidan concretar la compra durante la vigencia.
- Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por el Organizador conforme a criterios de razonabilidad y a la legislación aplicable.
- Ninguna promoción exclusiva de tiendauniversal.com aplica para apartados en tiendas físicas.

8. Modificaciones y suspensión

Tiendas Universal se reserva el derecho de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción de manera anticipada por causas de fuerza mayor, caso fortuito o razones operativas o comerciales, informándolo por los mismos medios en que fue divulgada, sin que ello genere responsabilidad alguna frente a los participantes.

9. Protección de datos personales

Los datos personales que las personas usuarias suministren durante el proceso de compra serán tratados de conformidad con la Ley N.° 8968, Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, su reglamento y las políticas de privacidad publicadas en tiendauniversal.com, exclusivamente para los fines relacionados con la gestión de la compra y la relación comercial.

10. Aceptación del reglamento

La participación en la promoción implica el conocimiento y la aceptación total e incondicional de las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Este Reglamento se rige por las leyes de la República de Costa Rica.